



Acta 004-2026 - Extraordinaria

Día: 09 de febrero del 2026.

Hora: 18:55 horas

Sesión extraordinaria virtual.

1

Se inicia la sesión 004-2026 extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del lunes 09 de febrero del 2026, la cual se celebra de manera virtual. Preside, **Karen Jiménez Morales, Presidencia, carné 111** y contando con la presencia de los miembros de Junta Directiva, **Deytel Beita Jiménez, Vicepresidencia, carné 1087; Josué Ramírez Brenes, Secretaría, carné 1992, Marco Moreira Gómez, Tesorería, carne 1108; Luis Viales Villegas, Vocalía I, carné 2441; Francisco Araya Barquero, Vocalía II, carné 1552; Michelle Solano Calderón, Fiscalía, carné 1228.**

Mariana Aguilar Rojas, Vocalía III, carné 2252 se une a las 19:25 horas.

Sin asistencia de personal administrativo.

CAPITULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUORUM

ARTICULO N° 1.1 Preside Karen Jiménez Morales, presidencia, carné 111, externa la bienvenida a la sesión extraordinaria 004-2026 del lunes 09 de febrero del 2026 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quórum está completo por seis miembros de Junta Directiva.

ACUERDO N° 1: Se confirma el quorum, integrado por seis miembros de la Junta Directiva y un integrante de Fiscalía. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO N° 2.1 Se procede a dar lectura a la agenda sesión extraordinaria 004-2026 del pasado lunes 09 de febrero del 2026. Los temas para conocer y discutir en la sesión extraordinaria 004-2026.

1. **Bienvenida y recuento de quorum**
2. **Lectura aprobación de agenda y orden del día**

3. Temas administrativos (Presidencia)

- 3.1. Aprobación y ratificación de acuerdos Acta Extraordinaria 003-2026 celebrada el pasado jueves 22 de enero del 2026.
- 3.2. Aprobación y ratificación de acuerdos Acta Ordinaria 002-2026 celebrada el pasado lunes 02 de febrero del 2026.
- 3.3. Renuncia Daniela Andrade Cedeño.
- 3.4. Pago de liquidación Daniela Andrade Cedeño.
- 3.5. Sacar a concurso interno el puesto de Ejecutivo de Cobros.
- 3.6. Cotizaciones juramentación 28 de febrero.
- 3.7. Retiros voluntarios.
 - 3.7.1. Fanny Aguilar Solís
 - 3.7.2. Rolando Cordero Madrigal.
- 3.8 Reincorporaciones
 - 3.8.1. Humberto Tencio Gamboa

4. Temas Fiscalía.

- 4.1. Citar a miembros de la comisión normativa para juramentación virtual.
- 4.2. Criterios legales.
 - 4.2.1. Caso Karla Chavarría.
 - 4.2.2. Caso Mahany Madriz Gómez.
- 4.3. Oficios Tribunal de Honor.
 - CPC-TH-001-2026 Sesiones Ordinarias Virtuales Tribunal de Honor
 - CPC-TH-002-2026 Votación por puesto de Presidencia Tribunal de Honor
 - CPC-TH-003-2026 Votación por puesto de Secretaría Tribunal de Honor
 - CPC-TH-004-2026 Votación por puesto de Tesorería Tribunal de Honor
 - CPC-TH-005-2026 Votación por puesto de Vocalía I Tribunal de Honor
 - CPC-TH-006-2026 Votación por puesto de Vocalía II Tribunal de Honor
 - CPC-TH-007-2026 Grupo de WhatsApp Fiscalía – Tribunal de Honor
 - CPC-TH-008-2026 Solicitud Firma Digital Sr. Mauro Carrillo Buffi, Tribunal de Honor
 - CPC-TH-009-2026 Entrega de la Ley N°8831, Normativas y Procedimientos CPCCR

CPC-TH-010-2026 Capacitación de Inducción Tribunal de Honor - Fiscalía

CPC-TH-011-2026 Publicación miembros Tribunal de Honor en Página Web

5. Temas Vocalía 2

5.1. Revisión de pago de dietas y estipendio.

6. Temas Secretaría.

6.1. Se remitió información a la Comisión Nacional de Emergencias para la actualización de contactos del Colegio. (Secretaría)

6.2. Se remitió información al Área de fiscalización para el Desarrollo de la Gobernanza de la Contraloría General de la República (Secretaría)

6.3. Consulta Asamblea Legislativa.

CAPITULO III. TEMAS ADMINISTRATIVOS (PRESIDENCIA)

ARTICULO 3.1. Aprobación y ratificación de acuerdos Acta Extraordinaria 003-2026 celebrada el pasado jueves 22 de enero del 2026.

ACUERDO N°3 Aprobar el acta Extraordinaria 003-2026 celebrada el pasado jueves 22 de enero del 2026. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO 3.2. Aprobación y ratificación de acuerdos Acta Ordinaria 002-2026 celebrada el pasado lunes 02 de febrero del 2026.

ACUERDO N°4 Aprobar el Acta Ordinaria 002-2026 celebrada el pasado lunes 02 de febrero del 2026. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO 3.3. Renuncia Daniela Andrade Cedeño y pago de liquidación.

Karen Jiménez explica que la compañera de Financiero, Daniela Andrade Cedeño, presentó su renuncia al Colegio por una oferta laboral relacionada a su área de estudio. Daniela por ley debe realizar un mes de preaviso, no obstante, ella propone llegar a un acuerdo en que se compromete a trabajar en el horario que se le indique, ya sea de noche o sábados, así mismo, la capacitación del puesto a la nueva persona.

Michelle expone el criterio que brindó asesoría legal respecto a la renuncia de la colaboradora y el desglose realizado por ellos con respecto al pago de la liquidación.

Asesoría Legal le presenta a la Junta Directiva tres opciones que se pueden realizar al aceptar la renuncia de la colaboradora las cuales se detallan a continuación.

- 1- Aceptar el preaviso otorgado de solo una semana, bajo el entendido que le corresponde el mes completo y que esto podría afectar internamente la transición del puesto, pero es una opción de negociación válida para ambas partes.
- 2- Negociar con ella de manera que acepte expresamente pagar los días pendientes de preaviso (En cuyo caso así se deberá consignar al momento de pagar la liquidación).
- 3- En caso de que se niegue, no será legal rebajarlo del monto de la liquidación sin su consentimiento expreso, por lo que la opción viable legalmente es que la empresa gestione el respectivo cobro de preaviso pendiente mediante un proceso judicial (Es una demanda judicial por cobro de preaviso ante el Juzgado de Trabajo) y se cuenta con un plazo de 30 días para gestionarlo posterior a la fecha exacta que renunció.

Votación:

Opción 1: Karen Jiménez, Deytel Beita, Josué Ramírez, Luis Viales,

Opción 2: Francisco Araya, Mariana Aguilar.

Opción 3:

Marco Moreira se abstiene porque considera precipitado elegir alguna opción.

ACUERDO N°5 Recibir la renuncia de la colaboradora Daniela Andrade. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO N°6 Aceptar el preaviso otorgado de solo una semana, bajo el entendido que le corresponde el mes completo y que esto podría afectar internamente la transición del puesto, pero es una opción válida de negociación para ambas partes, que, para evitar afectación, se comprometa a la capacitación del personal nuevo, ejecutivo de cobros y dirección administrativa, incluso laborar el 28 de febrero. Este sería un acuerdo voluntario de compromiso. En caso de incumplimiento se procedería con la demanda judicial por cobro de preaviso ante el Juzgado de Trabajo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



ACUERDO N°7 Se acuerda divulgar una felicitación pública a la compañera Daniela Andrade por las funciones realizadas y deseándole éxitos en el nuevo reto laboral. Solicitar a la compañera Karen Segura que realice el comunicado y lo gestione con la compañera de Diseño Gráfico para la respectiva divulgación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO 3.4. Pago de liquidación Daniela Andrade Cedeño.

Se omite punto porque se discutió en el punto anterior.

ARTICULO 3.5. Sacar a concurso interno el puesto de Ejecutivo de Cobros.

ACUERDO N°8 Se acuerda en firme solicitar a la compañera Marta García Quesada que manifieste su disposición para asumir el puesto de Ejecutiva de Cobros. En caso afirmativo, deberá presentar los atestados correspondientes al cargo a más tardar el jueves 12 de febrero, con el fin de que sean sometidos a valoración por parte de la Junta Directiva en la sesión que se realizará ese día. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

ARTICULO 3.6. Juramentaciones 28 de febrero.

Se presenta varias cotizaciones para que la Junta Directiva decida que se necesita para la juramentación del 28 de febrero del 2026.

Se presentan las cotizaciones para el servicio de fotografía oficial de Junta Directiva y exclusividad de la juramentación (Por esta exclusividad de no se le paga)

Se retira Mariana Aguilar al ser las 21:10 horas.

ACUERDO N°9 Aprobar la contratación de servicio de fotografía para el día de la juramentación del 28 de febrero, 2026, a la empresa "Foto Real", con el representante legal de Teweí Ltda. Ced. Jur. 3102138280, siendo que se contrata el servicio para la toma de la fotografía de la Junta Directiva por un monto de 100 dólares, y además se le ofrece la disponibilidad de ofrecer sus servicios de fotografía durante el evento de la juramentación. Para ello, se solicita a las compañeras administrativas para que informen a las personas que se van a juramentar, que ese día se ofrecerá el servicio de fotografía con los siguientes precios: Paquete de 4 fotografías, por un costo de 6 mil colones, y la





adicional en mil colones, lo cual lo podrán contratar el mismo día, informarlo en el momento de realizar el ingreso. Informar a tesorería para el respectivo pago de proveedores. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

Se retira Marco Moreira al ser las 21:30 horas.

Karen Jiménez explica las opciones y precios para el servicio de Cathering Service para el día de las juramentaciones con tres opciones distintas presentadas a la Junta Directiva, todos proveedores con los cuales se había cotizado en el pasado y que se encuentran dentro de base de datos del Colegio.

ACUERDO N°10 Se acuerda aprobar la contratación del servicio de alimentación para el acto de juramentación a realizarse el día 28 de febrero, con la empresa Noe's Servicio de Alimentación. El servicio consistirá en wrap de pollo, café, té caliente y refresco, con un valor unitario de ₡4.520,00. Asimismo, se autoriza solicitar, además de la cantidad correspondiente a las personas que se juramentan y las personas invitadas, un total adicional de diecisiete (17) paquetes de alimentación destinados al personal administrativo, miembros de la Junta Directiva, personas invitadas, Fiscalía y asistente de Fiscalía. Informar a tesorería para el respectivo pago de proveedores. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

En este punto, se cuenta con un único proveedor el cual nos ha realizado los trabajos de sellos, porta títulos y certificados por lo que la elección se basa únicamente en esta cotización.

ACUERDO N°11 Aprobar en firme el traslado para el pago de la factura de credenciales (título, porta título y sello blanco) a la empresa A&M PRINT COSTA RICA S.R.L., por los siguientes servicios y costos:

Empresa	Servicio	Detalle	Valor
	Sellos	107 sellos de agua	₡2 079 652,00





A&M PRINT COSTA RICA S.R.L.	Portatítulos	107 portatítulos	₡628 732,00
	Certificado	107 certificados de agremiado	₡66 500,50
	Bolsas	250 Bolsas de cartulina BlancaC12, impresa con logo del colegio	₡272 612,50

Se le solicita al compañero tesorero Marco Moreira realizar los respectivos pagos en tiempo y forma para evitar afectación de la contratación de los servicios para el evento de la juramentación del 28 de febrero, 2026. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.** De la misma manera que la cotización anterior, se cuenta con un único proveedor que fabrica los carnets de los agremiados del Colegio, por lo que se toma la decisión con únicamente esta cotización.

ACUERDO N°12 Aprobar en firme el traslado para el pago de la factura de la realización de los carnets a la empresa ABM DE COSTA RICA, Cédula Empresa: 3101027972.

Carnés ABM	
107 carnets - TARJETA GRAFIX BLANCA SENCILLA IMPRESA	₡ 144.487,50 IVA incluido

Se le solicita al compañero tesorero Marco Moreira realizar los respectivos pagos en tiempo y forma para evitar afectación de la contratación de los servicios para el evento de la juramentación del 28 de febrero, 2026. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.** Por motivos de tiempo debido a que se llevan más de tres horas sesionando, se propone trasladar el resto de los puntos para la próxima sesión de Junta Directiva.

ACUERDO N°13. Se aprueba el traslado del resto de puntos de la agenda 004-2026 para la próxima reunión de Junta Directiva.

Al ser las veintidós horas con diecisiete minutos, presidente Karen Jiménez Morales carné 111 da por concluida la sesión de Junta Directiva de la sesión extraordinaria 004-2026 del lunes 09 de febrero del 2026.

8

KAREN JIMENEZ
MORALES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
KAREN JIMENEZ MORALES
(FIRMA)
Fecha: 2026.03.01 23:37:09
-06'00'

Msc. Karen Jiménez Morales
Presidenta

JOSUE DAVID
RAMIREZ
BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JOSUE DAVID RAMIREZ
BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.03.10
23:44:58 -06'00'

Lic. Josué Ramírez Brenes
Secretario